



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000405 -2019/GOB. REG. TUMBES- GGR-GRDS

Tumbes, 11 DIC 2019

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 294 - 2019 GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 11 de octubre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 71° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado con Ordenanza Regional N° 008-2014/GOB.REG.TUMBES-CR-P, modificada en parte a través de la Ordenanza Regional N° 014-2017 GOB.REG.TUMBES-CR., dentro de las atribuciones por parte de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Tumbes, está el de impulsar e incentivar las inversiones, a través de los Proyectos Sociales (o actividades) de Inversión Pública con el fin de fomentar el desarrollo y beneficiar a los sectores sociales del Departamento de Tumbes en el ámbito de sus competencias, en materia de Salud, Educación, Cultura, Ciencia, Ambiente y Tecnología, Recreación, Deporte, Vivienda, Saneamiento, Trabajo y Promoción del Empleo, Población Vulnerable e Igualdad de Oportunidades.

Que, la Ley de Procedimiento Administrativo General - Ley 27444, en el inciso 62.3, del Art° 62 prescribe: "que toda entidad es competente para realizar las tareas internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos".

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 294-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 11 de octubre de 2019, se DESIGNÓ COMO COORDINADOR de la Actividad "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL PARA LA ATENCIÓN SOCIAL DEL FLUJO MIGRATORIO INTERNACIONAL EN LA REGIÓN TUMBES" a WILFREDO ENRIQUE SALINAS VILLAR.

Que, con Memo N° 762 -2019/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR-GRDS, de fecha 09 diciembre de 2019, se designa como nuevo coordinador de la Actividad "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL PARA LA ATENCIÓN SOCIAL DEL FLUJO MIGRATORIO INTERNACIONAL EN LA REGIÓN TUMBES", al Lic en Adm.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000405 -2019/GOB. REG. TUMBES- GGR-GRDS

Tumbes, 11 DICI 2019

JOSÉ SAMUEL BALLADARES POSADA a partir del 09 de diciembre de 2019, recomendándole puntualidad, eficiencia y responsabilidad en el desempeño de las funciones encomendadas, debiendo realizar las acciones que correspondan para que el anterior coordinador designado realice la entrega de cargo respectiva.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional, y gozando la Gerencia Regional de Desarrollo Social de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril de 2017, sobre desconcentración de facultades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 294 - 2019 GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS, Y COMO CONSECUENCIA; FORMALIZAR LA DESIGNACION DEL NUEVO COORDINADOR de la Actividad denominada: "Fortalecimiento de la Gestión Operativa de la Sede del Gobierno Regional para la Atención Social del Flujo Migratorio Internacional en la Región Tumbes", al LIC. en ADM. JOSÉ SAMUEL BALLADARES POSADA, con DNI N° 42271530 y con registro CLAD N° 13809, con efectividad desde el 09 de diciembre de 2019; debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones encomendadas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que el coordinador saliente WILFREDO ENRIQUE SALINAS VILLAR, deberá presentar al nuevo coordinador, un estado situacional de la actividad descrita en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución al LIC. en ADM. JOSÉ SAMUEL BALLADARES, así como al coordinador saliente y a demás oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dam W. Shingá Zeta
GERENCIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL